

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202010 135
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 3 3
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

PROVEEDOR
DPG, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:202009-237

NIT: 0614-090294106-0

CREDITO A 30 DIAS 15/10/2020 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
201126	IMPRESORA MATRICIAL O DE IMPACTO	2.00	366.670000	\$ 733.34

ADMIN. TITULAR: ÁLVARO ARMANDO AYALA
DEPTO. DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

TEL. 2514-4924

Total Compra: 733.34
I.V.A.: 95.33
Total: 828.67

COMPRA DE DOS (2) IMPRESORAS MATRICIALES EPSON FX-890II, SEGÚN ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202010-135. EMITIR CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE: CEFAFA

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 + IVA

Elaborado por:
Patricia Guadalupe Marroquin Saleh
Técnico GACI

Revisado por:
Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Lic. MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario:
Lic. Carlos Alberto Bellosos Campos
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N° 202010-135

1-BIENES A ENTREGAR: La contratada proveerá a la Institución Contratante CEFAFA en el Departamento de Tecnología y Sistemas del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, dos (2) impresoras matriciales con las siguientes características:

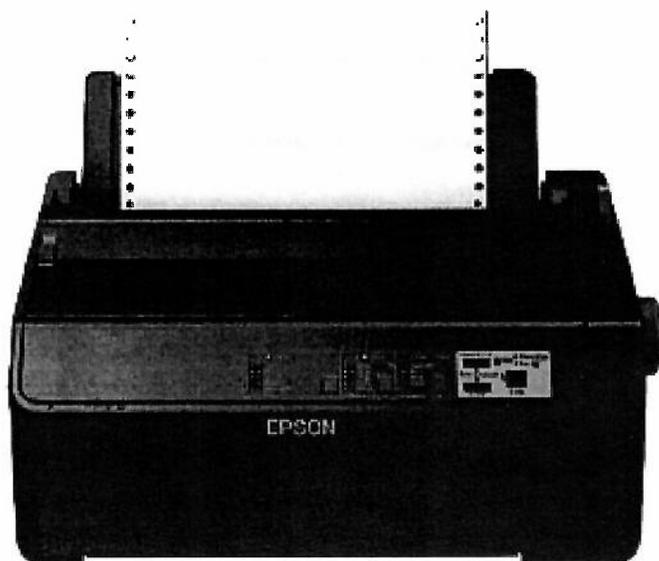
CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO OFERTADO
IMPRESOR MATRICIAL EPSON FX-890II CARACTERÍSTICAS Velocidad de impresión: BORRADOR DE VELOCIDAD ULTRA RÁPIDA: 738 CPS (12 CPI) - 615 CPS (10 CPI) BORRADOR DE ALTA VELOCIDAD: 612 CPS (10 CPI) BORRADOR: - 63 CPS (10 CPI) CALIDAD DE LETRA: 115 CPS (10 CPI) Fuentes residentes Borrador de velocidad ultra rápida 10, 12 cpi Borrador de alta velocidad 10, 12, 15, 17, 20 cpi Borrador 10, 12, 15, 17, 20 cpi Columnas imprimibles 80 (10 cpi), 96 (12 cpi), 120 (15 cpi), 137 (17 cpi), 160 (20 cpi) Acceso de papel Inserción manual: Entrada delantera o trasera, salida superior Alimentador con hoja de corte: Entrada trasera, salida superior Tractor: Entrada delantera o inferior, salida superior Tractor de estira y tracción: Entrada trasera, salida superior Incluye: Cable USB Garantía: 1 año por desperfecto de fabrica

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

2-FICHA TÉCNICA:

FX-890II



Impresora matricial rápida de nueve agujas que ofrece una fiabilidad excepcional y un TCO (coste total de propiedad) extremadamente bajo, así como capacidad de conexión en red.

La FX-890II es una impresora matricial de 80 columnas, con un TCO (coste total de propiedad) bajo y de alto volumen, diseñada para conseguir una impresión rápida y fiable. Su nuevo diseño moderno y más compacto facilita su actualización y añade una amplia gama de funciones nuevas para alcanzar una flexibilidad sin precedentes.

Velocidades de impresión líderes en el mercado¹

La impresora FX-890II ofrece una velocidad USD (ultra speed draft) de 735 caracteres por segundo a 12 caracteres por pulgada, lo que marca una diferencia real en las impresiones de alto volumen, como las impresiones de informes de existencias, lotes de facturas o documentos de transporte de mercancías.

Fiabilidad excepcional

La tecnología matricial de Epson cuenta con una larga historia y una alta fiabilidad. Así, estas impresoras nuevas mejoran el tiempo medio entre fallos en un 25 %, es decir, 25 000 horas de funcionamiento; lo que es ideal en condiciones difíciles o en lugares en los que no resulta práctico llevar a cabo el mantenimiento habitual.

Menos espacio

La nueva gama de impresoras matriciales de Epson dispone de un diseño actualizado que ocupa menos espacio. Se ha reducido la profundidad a solo 320 mm, de modo que es mucho más fácil colocarla en un entorno empresarial.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- **Velocidades de impresión líderes en el mercado**
Lleva a cabo impresiones de alto volumen de manera todavía más rápida
- **TCO muy bajo**
Uso de energía reducido y consumibles económicos y de larga duración
- **Fiabilidad aún mayor**
Un 25 % mejor, es decir, 25 000 horas de funcionamiento
- **Menos espacio**
Se puede colocar fácilmente en un entorno empresarial
- **Compatible con Energy Star**
Para garantizar la mejor eficiencia energética posible

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



3-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

TECNOLOGÍA

Número de agujas	9 agujas
Número de columnas	80 columnas

IMPRESIÓN

Velocidad de impresión	Borrador de alta velocidad: 10 ipc: 612 caracteres/s, Borrador: 10 ipc: 483 caracteres/s, NLQ: 10 ipc: 115 caracteres/s
Códigos de barras	Código de barras (NW-7), Código 128, Código 39, Industrial 2 de 5, Matriz 2 de 5, POSTNET, UPC-A, UPC-E
Copias carbón	6 más un original
Tablas de caracteres	PCAPTEC, PC437, PC720, PC850, PC858, ISO-8859-15, Roman 8, Cursiva
Juegos de caracteres	42
Resolución de impresión	240 x 144 ppp

CONECTIVIDAD

Interfaces	USB: compatible con la especificación USB 2.0, Paralelo bidireccional
------------	---

MANEJO DE PAPEL Y SUSTRATOS

Alimentación de documento	hoja suelta frontal y trasera, Papel continuo frontal y trasera, salida papel trasera
Formatos de papel	Hojas de papel (de una o varias capas), Papel continuo (de una o varias capas), Sobras, Cartulina
Grosor papel continuo	0,46 mm
Grosor del papel Label Base Sheet	0,46 mm
Grosor del papel Multi Part	0,12 mm - 0,46 mm
Grosor del papel Single Sheet	0,06 mm - 0,14 mm

GENERAL

Consumo de energía	54 vatio, 0,5 vatio (económico), 8 vatio (Standby)
Voltaje de suministro	CA 198 V - 284 V
Energy Star	Sí
Dimensiones del producto	414 x 320 x 177 mm (ancho x profundidad x altura)
Peso	7,2 kg
Temperatura	Operación 5°C - 35°C, almacenamiento -30°C - 60°C
Tiempo entre fallos	25.000 Horas
Duración útil cabezal de impresión	400 Millones de impactos/aguja
Fuentes	Fuente mapa de bits EPSON Draft (10 CPI, 12 CPI, 15 CPI), Fuente mapa de bits EPSON OCR-B (10 CPI), Fuente mapa de bits EPSON Roman (10 CPI, 12 CPI, 15 CPI, Proporcional), Fuente mapa de bits EPSON Sans Serif (10 CPI, 12 CPI, 15 CPI, Proporcional)
Rendimiento de la cinta	7 Caracteres Negro Borrador

OTRAS FUNCIONES

Emulaciones	ESC/P, IBM PPDS
Memoria de entrada de datos	128 KB

OTROS

Garantía	12 meses Reparación en taller Ampliación de garantía opcional disponible
----------	---

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



4-INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Código SKU	C11CF37401
Código de barras	8715946634487
País de origen	Indonesia
Tamaño de la paleta	2 unidad

5-OTROS AGREGADOS:

INCLUYE

- Controladores y utilidades (CD)
- User guide
- Cable de CA
- Cinta entintada

CONSUMIBLES

- Cartucho negro Epson SIDM para FX-890, FX-890A (C13S015329) (C13S015329)

6-FORMA DE ENTREGA:

Una sola entrega 100% de las impresoras matriciales con sus accesorios ofertados diez (10) días hábiles después de recibida notificación de orden de compra vía correo electrónico por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del CEFAFA.

7-OBLIGACIONES DE LA CONTRATADA:

1. Deberá acreditar su estado de solvencia fiscal, municipal y de seguridad social y previsional, presentando las solvencias (ISSS, ISSS Pensiones, IPSFA, AFPS (CONFÍA Y CRECER), Dirección General de Impuestos Interno, e Impuestos Municipales) vigentes

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



en la GACI del CEFAFA seis (6) días hábiles posteriores a la notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI del CEFAFA, de conformidad al Art. 26 del RELACAP.

2. La orden de compra en original será entregada una vez se hayan presentado en la GACI las solvencias solicitadas. En caso de no presentar las solvencias en el plazo establecido, se deberá informar a la GACI antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurren circunstancias imprevistas y comprobadas, se entenderá por circunstancias imprevistas, aquel hecho o acto que no puede ser evitado, previsto o que corresponda a caso fortuito o fuerza mayor. La comprobación de dichas circunstancias será responsabilidad del titular del CEFAFA.

3. De no entregar la solvencia solicitadas en el plazo establecido (seis (6) días hábiles posteriores a la notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI del CEFAFA) o en el plazo prorrogado, se procederá a dejar sin efecto la adjudicación.

NOTA: El oferente deberá presentar todas las solvencias previsionales de las diferentes instituciones, aún cuando este no cotice, deberá presentar la constancia de no cotizante emitida por la institución.

8-GARANTÍA:

Presentar Garantía de Calidad de Bienes por un monto igual al 10% del monto total adjudicado con una vigencia de 12 meses a partir de recepción definitiva.

Esta deberá ser entregada en la Gerencia de Adquisiciones del CEFAFA en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la notificación de orden de compra vía correo electrónico por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del CEFAFA.

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



9-CAUSAL DE RECHAZO DE LOS BIENES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA:

Los equipos adjudicados al momento de ser entregados en el Departamento de Tecnología y Sistemas del CEFAFA, deben cumplir las especificaciones técnicas iguales a los catálogos presentados durante el proceso de evaluación; en caso contrario **NO SE RECIBIRÁN.**

10-INCUMPLIMIENTO:

En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra de algún bien, deberá de informar por escrito de la situación antes de la finalización del período de tiempo establecido al administrador de orden de compra

11-CESIÓN:

Queda expresamente prohibido a la contratada traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan de la orden de compra. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la caducidad de la orden de compra.

12-RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATADA:

El incumplimiento por parte de la Contratada de una de las cláusulas de este documento será causal de terminación de la Orden de Compra, quedando esto último a decisión de la Institución Contratante, según las responsabilidades establecidas en la Orden de Compra.

13-NOTIFICACIONES:

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



14-FORMA DE FACTURACIÓN:

- Crédito Fiscal a nombre de: **CEFAFA**
- Numero de NIT: 0614-141284-002-0
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción del Crédito Fiscal deberá de contener lo siguiente:
 - Describir los equipos
 - Escribir el número de orden de compra al que se refiere.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.


ic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Adjudicado

Enterado

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.